

Junta de Regulación de Educación de Virginia

Las alternativas a la disección de animales

Proyecto de la Cámara 1018, la Asamblea General de 2004

Código de Virginia § 22,1-200,01

21 de de julio de, de 2004

Introducción

De conformidad con el Proyecto de la Cámara 1018, la Asamblea General de 2004 modificó el Código de Virginia para incluir § 22,1-200,01 la dirección de la Junta de Educación para establecer pautas que serán ejecutados por las divisiones escolares locales con respecto a las alternativas a la disección de animales.

La Junta de Educación reconoce que pueden existir opiniones divergentes sobre el papel de la disección de animales como medio de lograr ciertos objetivos de enseñanza en las ciencias biológicas. Por lo tanto, con el fin de asegurar la integridad del programa de instrucción, respetando objeciones legítimas para disecciones de animales, la *Las alternativas a la disección de animales Directrices* debe ser respetado. Estas directrices se aplicarán a todas las escuelas públicas.

Código de Virginia § 22,1-200,01

§ 22.1-200.01 Alternativas a la disección de animales.

divisiones escolares locales deben proporcionar a los estudiantes las técnicas alternativas a la disección de animales dentro del curriculum escolar público pertinente o curso. La Junta de Educación establecerá las directrices para su aplicación por las divisiones escolares locales con respecto a este tipo de técnicas de disección alternativas. Tales directrices tratarán, pero no se limitan a, (i) el uso de modelos detallados de la anatomía animal y simulaciones por ordenador como alternativas a la disección; (ii) la notificación de los estudiantes y los padres de la opción de negarse a participar en la disección de animales; y (iii) cualquier otro asunto que el Consejo estime apropiado.

Definición (s)

Disección

"Dissection" implica la manipulación de animales debidamente conservados o partes de animales para el estudio científico, que incluye la incisión y puede ser seguida mediante la inspección, tocando, manipulación y montaje.

Junta de Regulación de Educación de Virginia

Las alternativas a la disección de animales

- **Las alternativas a la disección de animales deben estar disponibles dentro del programa escolar público pertinente o curso.**
- **Una o más alternativas a las técnicas de disección de animales, incluyendo, pero no limitado a, programas de ordenador, simulaciones de Internet, modelos de plástico, cintas de vídeo, discos de video digitales y gráficos, deben estar disponibles en las clases de ciencias biológicas relevantes que incorporan ejercicios de disección.** La técnica alternativa debe requerir una cantidad comparable de tiempo y esfuerzo, ya que el ejercicio de disección. Que requiere un esfuerzo más arduo por parte del estudiante de lo que habría sido requerido por la disección de muestras se considera penalización. Además, no proporcionar la profundidad comparable estudiante y el alcance de aprendizaje también se considera penalización. Las alternativas a la disección de animales no incluyen los estudiantes que toman involuntariamente un grado inferior o dejar caer la clase.
- **La técnica alternativa debe ser elegido razonablemente para proporcionar al estudiante, a través de medios distintos de la disección, con un conocimiento similar a la que se espera obtener por otros estudiantes en el curso que llevan a cabo, participar en, u observar la disección.**
- **Prueba de procedimientos que no requieren el uso de especímenes disecados debe ser una opción para aquellos que eligen una técnica alternativa.**

Notificación

- **La división escolar debe incluir un aviso de alternativas a la disección de animales en los programas de estudios de ciencias biológicas relevantes, guías de selección del curso para alumnos, o las políticas o directrices de la división escolar local.**
- **Los estudiantes que elijan la alternativa deben recibir información sobre las actividades y recursos específicos para su uso como su técnica alternativa.** La asistencia debe estar disponible para todos los estudiantes que eligen alternativas.
- **La objeción de un estudiante a participar en una disección animal debe ser justificada por una nota firmada por su padre o tutor legal.**